

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del anuncio de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social y, en su caso mediante entrega o envío gratuito previa solicitud, los documentos relacionados en el presente anuncio y que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta, y en especial, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y del informe sobre las mismas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Vicepresidente, José Ignacio Mier Padilla.—12.585.

GESTIÓN GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Barcelona, en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 670, el próximo 4 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 5 de mayo de 2004, a fin de examinar y decidir sobre los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Acuerdo sobre la disolución y liquidación, en unidad de acto, de la compañía, aprobación del balance de liquidación y devolución de las aportaciones a los accionistas.

Cuarto.—En su caso, cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos del precedente Orden del Día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Botet Fregola.—11.914.

GLOBAL CINCO ESTRELLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de marzo de 2004, acordó reducir el capital social en 948.909,60 euros, con la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total importe reducido a compensación de pérdidas. Según lo previsto en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael López López.—12.586.

GLOBALFINANZAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.547.

GLOBO MEDIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Globo Media, S. A., en su reunión de 24 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 11 de mayo de 2004, en el domicilio social, a las 10:00 en primera convocatoria y el 12 de mayo de 2004, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución en su caso de beneficios, obtenidos durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Refundición los Estatutos Sociales de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a Junta, Informes sobre los mismos, y el informe de los auditores de cuentas pudiendo asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Federico García Arquimbau Ayuso.—12.126.

G.P. EXPECTATIVAS, S. L. (Sociedad a escindir)

GUIALVA & ALVAGUI, S. L.

G & C GUICER, S. L.

TOTS DE NOU AGAIN, S. L.

X & G ROGUICER, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de G.P. Expectativas, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 2 de abril de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación del patrimonio social de cuatro bloques que serán traspasados cada uno de ellos a cuatro sociedades de nueva creación, denominadas Gualva & Alvagui, Sociedad Limitada; G & C Guicer, Sociedad Limitada; Tots de Nou Again, Sociedad Limitada, y X & G Roguicer, Sociedad Limitada, adjudicando a los socios de la sociedad escindida nuevas participaciones en las sociedades beneficiarias, por un valor equivalente al de su respectiva participación en la escindida, todo ello conforme al Proyecto de Escisión, redactado por el Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 1 de abril de 2004. La escisión parcial implicará la reducción de capital en la sociedad escindida, en los términos previstos en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de G.P. Expectativas, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de escisión y de la relación diferenciada de los activos y pasivos que se atribuyen a cada una de las sociedades beneficiarias, así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Barcelona, a 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Pujol-Xicoy Robert.—12.274. y 3.ª 7-4-2004

GRÁFICAS MONTERREINA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, Parque Empresarial de Andalucía, número 3, 28320 Pinto (Madrid), el día 1 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Administrador único, Alberto Gutiérrez García.—11.819.

GRANITOS DE LOS PEDROCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de anulación de títulos

Con objeto de proceder al completo canje de los títulos al portador acualmente en circulación, se hace público que el Consejo de Administración ha fijado la fecha del 31 de Agosto de 2004 para la presentación en las oficinas de la Sociedad y consiguiente canje de todos los títulos de las cinco primeras series (acciones números 1 al 175.500).

Transcurrido dicho plazo quedarán anuladas con arreglo al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozoblanco, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Yun Cabrera.—12.175.

GRANJAS FUME, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el día 9 de marzo de 2004, a las doce horas, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas Ejercicios Anteriores	24.040,48
Total Activo	24.040,48
Pasivo:	
Capital Suscrito	24.040,48
Total Pasivo	24.040,48

Cuéllar, 9 de marzo de 2004.—Liquidador único, Nemesio Sanz Puertas.—11.884.

GRÚAS CUADRADO, S. A. L.

Transformación de la Sociedad

La Sociedad «Grúas Cuadrado, S. A. L.», comunicada que en la Junta General Universal de la misma, celebrada el día 11 de marzo de 2004 en su domicilio Social, acordó, por unanimidad, proceder a la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en

Sociedad Anónima, pasando a denominarse: «Grúas Cuadrado, S. A.».

Lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Granda, Siero, Asturias, 31 de marzo de 2004.—Presidente (Eduardo Cuervo Suárez), Secretario (José Ramón Castro Ascariz), Vocal (Valerio Lobo Bayón).—12.940.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Julián Camarillo número 26, el día 6 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Andrés Estirado Álvaro.—12.575.

GUINART SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 6 de mayo de 2004 a las 10.00 horas, en Madrid, Avenida de Valladolid, número 45, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondientes al ejercicio económico de 2003 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los Accionistas, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Javier Toda Fernández.—12.027.

GUISHABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Salón de actos de Caja Rural de Guissona Soc. Coop. de Crédito, sito en la calle Traspalau, número 8 de Guissona (Lleida).

Día: 13 de mayo de 2004.

Hora: Doce horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de «Guishabitat Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión de los Administradores solidarios durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales, determinando como objeto social exclusivo el arrendamiento de viviendas con la finalidad de acogerse al Régimen fiscal de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.

Cuarto.—Renovación de los administradores.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Sexto.—Nombramiento de interventores del acta.

Derecho de asistencia: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tenga inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita:

- a) Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2003.
- b) El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre la misma.
- c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Guissona, 25 de marzo de 2004.—Los administradores, D.ª M.ª Victoria Alsina Cornellana y D. Andreu Puig Trepas.—11.878.

H. C. MAZZINI HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA INDUSTRIAL, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA ARTIFICIAL INDUSTRIAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

En base a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante acuerdos de Junta universal de fecha 3 de noviembre de 2003, se acordó la fusión de las compañías «H.C. Mazzini Humidificación y Clima Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Humidificación y Clima Artificial Industrial, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera por esta última, poseedora del total capital social de la misma.

A tal efecto, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.